

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ricaurte (Cund.), dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

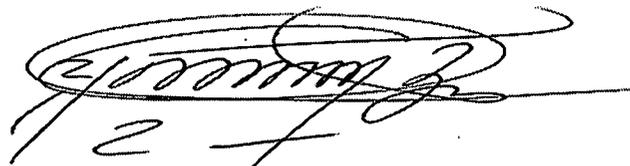
Proceso : Ejecutivo para la efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía
Demandante : Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado : Iván Danilo Mikan Montaña heredero determinado de la señora María Cecilia Montaña Carrillo (Q.E.P.D.) y los herederos indeterminados.
Radicación : 2022-00360-00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 del C. G. del P., **INADMÍTASE** la presente demanda Ejecutiva para la efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía instaurada por Scotiabank Colpatría S.A., mediante apoderado judicial contra Iván Danilo Mikan Montaña heredero determinado de la señora María Cecilia Montaña Carrillo (Q.E.P.D.) y los herederos indeterminados, para que la parte demandante en el término legal de cinco (5) días so pena de rechazo, subsane lo siguiente:

PRIMERO: ACLARE la pretensión del numeral cuarto del acápite de pretensiones de la demanda, indicando de manera clara y precisa desde que fecha se hicieron exigibles los intereses de plazo solicitados en la demanda, respecto a cada cuota mes a mes. Lo anterior de conformidad con lo consagrado en el numeral 4º del artículo 82 del Código General del Proceso.

Se reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandante al doctor Elifonso Cruz Gaitán, en los términos y para los fines del poder conferido visto a folio 189 del expediente.

NOTIFÍQUESE,



PABLO MANUEL BULA NARVAEZ
JUEZ

FIRMADO DIGITALMENTE

FECHA: 18 de noviembre de 2022

Proceso : Ejecutivo para la efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía
Demandante : Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado : Iván Danilo Mikan Montaña heredero determinado de la señora Maria Cecilia Montaña Carrillo
(Q.E.P.D.) y los herederos indeterminados.
Radicación : 2022-00360-00

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RICAURTE – CUNDINAMARCA**

ESTADO

El auto anterior se notificó a las partes por Estado **No. 65** fijado en un lugar público de la Secretaría de este juzgado a las 8:00 a.m., de hoy 21/11/2022.

Diana Maritza Ángel Mendoza
Secretaria